



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL, EN LA MODALIDAD DE LABORAL INDEFINIDO, DE LA CATEGORÍA DE **DOS TITULADOS SUPERIORES DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (GRUPO PROFESIONAL 1, ÁREA FUNCIONAL 2), SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL “**DESARROLLO DE UN SISTEMA REFORZADO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE COVID-19**”, Nº EXP. **EPY 227/20-TS-1-INDEFINIDO y EPY 227/20-TS-2-INDEFINIDO**, PUESTOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir dos plazas de personal laboral temporal, en la modalidad de laboral indefinido, de la categoría de Titulados Superiores de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 8 de septiembre de 2020, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Raquel Yotti Alvarez





ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
EPY 227/20-TS-1 y 2-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	CADENAS MANCENIDO	ALVARO
2	CANELADA ZURDO	SILVIA
3	DE LA CAMARA SERRANO	MIGUEL ANGEL
4	FERNANDEZ ELORRIAGA	MARIA
5	FIGUER RUBIO	ANDREA
6	GOMEZ GARCIA	TERESA
7	GONZALEZ BODI	SARA
8	GONZALEZ DEL PINO	CARLOS ANTONIO
9	GONZALEZ PEREZ	RAISA
10	GUERRAS MOREIRA	JUAN MIGUEL
11	LUPIAÑEZ GINER	MARIA JOSE
12	MINGO CASAS	PATRICIA
13	PARAMIO LEIVA	ALBERTO
14	PEÑALVO GARCIA	JOSE LUIS
15	RAMOS MARTIN	FERNANDO
16	ROJAS MENA	ARAMIS ADRIANA
17	SAINZ SANCHEZ	MARIA YOLANDA
18	VAREA JIMENEZ	ELENA
19	VEGA PIRIS	LORENA





ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
EPY 227/20-TS-1 y 2-INDEFINIDO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ALVAREZ LOSADA	OSCAR	B
2	ANFAIHA SANCHEZ	MIRIAM	B
3	ARRIBAS BLAZQUEZ	MARINA	B
4	AVILA OCA	VIRGINIA	B
5	AYUSO ALVAREZ	ANA	B
6	BECARES PALACIOS	MARTINA	B
7	BERMUDEZ PEREZ	IRENE VICTORIA	B
8	CARMONA RODRIGUEZ	MONTSERRAT	B
9	CERVANTES AMAT	MARTA	B
10	CIRIA GIL	CARLOS	B
11	COMAS CALMET	LAURA	B
12	CORRAL PARTEARROYO	CARMEN	B
13	DE LA CRUZ VILLAR	LAURA	B
14	DUQUE CHASCO	LOURDES	B
15	GARCIA LOPEZ	RAQUEL MARIA	B
16	GOMEZ ROSEL	MARINA	B
17	HERRERO HUERTAS	LIDIA	B
18	HIDALGO ALVAREZ	JORGE	B,C,D
19	JULIA MOLINA	MIGUEL	B
20	LANA CASTILLA	CARLOS ANTONIO	B
21	MARTINEZ COLON	ALBERTO	B
22	MAZAGATOS ATECA	CLARA	B
23	MENA PALOMO	IRENE	B,C,D
24	MERINO MARTIN	VERONICA	B
25	PELAEZ ALLER	MARIA LUISA	B
26	PEREZ ARANGO	NATALIA	A
27	PUCHE ALOSETE	IGNACIO	B
28	RUIZ PEREZ	IRENE	B
29	SORIANO SANTACRUZ	MARIA	B
30	VALDIVIESO MARTINEZ	ALBA	B
31	VARONA FERNANDEZ	SARAI	B
32	VILLA SANCHEZ	CARLOS	B
33	VILLEGAS MORENO	MARIA TERESA	B
34	ZAVALA SAN ANDRES	MARIA	B





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

